



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 9 2 9 - - - -  
( 2 0 JUN 2019 )

*“Por la cual se otorga un permiso sindical remunerado”*

**LA DIRECTORA GENERAL DEL  
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

En ejercicio de las atribuciones legales, en especial las otorgadas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo 2.2.5.5.18 del Decreto 648 de 2017 preceptúa *“Permiso sindical. El empleado puede solicitar los permisos sindicales remunerados necesarios para el cumplimiento de su gestión, en los términos establecidos en el Capítulo 5 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo y las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen. Durante el período de permiso sindical, el empleado público mantendrá los derechos salariales y prestacionales, así como los derivados de la carrera en cuyo registro se encuentre inscrito.”*

Que el día veinte (20) de junio de 2019, mediante correo electrónico dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera y al Área de Talento Humano de la Entidad, el funcionario SERGIO GIOVANNI DÍAZ HERNÁNDEZ en su calidad de Presidente del Sindicato de Trabajadores del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, “SINTRAIIDARTES”, solicita permiso sindical para los funcionarios miembros de la Junta Directiva del mencionado sindicato, para los días jueves cuatro (4) de julio de 2019 en la jornada comprendida entre las 7:00 am y las 6:00 p.m., viernes cinco (5) de julio de 2019 durante la jornada comprendida entre las 7:00 a.m. a las 6:00 p.m. y para el día miércoles diez (10) de julio de 2019, en la jornada comprendida entre las 2:00 pm., a las 6:00 p.m., con el fin de realizar acciones propias del ejercicio sindical.

Que el referido permiso es con el fin de asistir al encuentro con la Federación Únete para trabajar acciones propias del ejercicio sindical de la junta Directiva – SINTRAIIDARTES, para los días cuatro (4) y cinco (5) de julio de 2019, en la jornada comprendida entre las 7:00 am y las 6:00 p.m., para los siguientes funcionarios:

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA
1	ADRIANA MARÍA PATIÑO CARRERA	52.420.064	Profesional Especializado	SAF - Presupuesto
2	LUZ MARINA MUÑOZ MUÑOZ	52.219.969	Profesional Universitario	SAF - Presupuesto
3	CARMEN ANGELICA SANCHEZ MARTINEZ	52.728.749	Profesional Universitario	Subdirección de las Artes
4	LUZ ANGELA RODRÍGUEZ CHAPARRO	1.013.599.856	Profesional Especializado	Oficina Asesora de Planeación
5	SANDRA PATRICIA VEGA BAUTISTA	51.991.502	Técnico Operativo	Sub- Equipamientos Culturales G-E
6	GUILLERMO RIOS SALCEDO	79.499.095	Técnico Operativo	Sub- Equipamientos Culturales G-E
7	DIEGO CAMPOS CARDONA	19.483.725	Técnico Operativo	Sub- Equipamientos Culturales G-E
8	EDGARDO JOSE PAZ ESPINOSA	73.576.544	Profesional Universitario	Área de Comunicaciones
9	SERGIO GIOVANNI DIAZ HERNANDEZ	80.831.674	Profesional Especializado	Subdirección de Formación Artística

Que el permiso sindical para el día y diez (10) de julio de 2019 en la jornada comprendida entre las 2:00 pm., a las 6:00 p.m., es para trabajar temas propios del ejercicio sindical en Reunión Ordinaria de la junta Directiva - SINTRAIIDARTES, que se llevará a cabo con los siguientes funcionarios:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN N° 9 2 9 - - - -**  
**( 2 0 JUN 2019 )**

*"Por la cual se otorga un permiso sindical remunerado"*

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA
1	ADRIANA MARÍA PATIÑO CARRERA	52.420.064	Profesional Especializado	SAF - Presupuesto
2	LUZ MARINA MUÑOZ MUÑOZ	52.219.969	Profesional Universitario	SAF - Presupuesto
3	CARMEN ANGELICA SANCHEZ MARTÍNEZ	52.728.749	Profesional Universitario	Subdirección de las Artes
4	LUZ ANGELA RODRÍGUEZ CHAPARRO	1.013.599.856	Profesional Especializado	Oficina Asesora de Planeación
5	SANDRA PATRICIA VEGA BAUTISTA	51.991.502	Técnico Operativo	Sub- Equipamientos Culturales G-E
6	GUILLERMO RIOS SALCEDO	79.499.095	Técnico Operativo	Sub- Equipamientos Culturales G-E
7	DIEGO CAMPOS CARDONA	19.483.725	Técnico Operativo	Sub- Equipamientos Culturales G-E
8	EDGARDO JOSE PAZ ESPINOSA	73.576.544	Profesional Universitario	Área de Comunicaciones
9	SERGIO GIOVANNI DIAZ HERNANDEZ	80.831.674	Profesional Especializado	Subdirección de Formación Artística

Que en consecuencia, se hace necesario otorgar un permiso sindical remunerado.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar permiso sindical para los miembros de la Junta Directiva del Sindicato Sintraidartes, para los días cuatro (4) y cinco (5) de julio de 2019, en la jornada comprendida entre las 7:00 am y las 6:00 p.m., para los funcionarios que a continuación se relacionan:

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA
1	ADRIANA MARÍA PATIÑO CARRERA	52.420.064	Profesional Especializado	SAF - Presupuesto
2	LUZ MARINA MUÑOZ MUÑOZ	52.219.969	Profesional Universitario	SAF - Presupuesto
3	CARMEN ANGELICA SANCHEZ MARTÍNEZ	52.728.749	Profesional Universitario	Subdirección de las Artes
4	LUZ ANGELA RODRÍGUEZ CHAPARRO	1.013.599.856	Profesional Especializado	Oficina Asesora de Planeación
5	SANDRA PATRICIA VEGA BAUTISTA	51.991.502	Técnico Operativo	Sub- Equipamientos Culturales G-E
6	GUILLERMO RIOS SALCEDO	79.499.095	Técnico Operativo	Sub- Equipamientos Culturales G-E
7	DIEGO CAMPOS CARDONA	19.483.725	Técnico Operativo	Sub- Equipamientos Culturales G-E
8	EDGARDO JOSE PAZ ESPINOSA	73.576.544	Profesional Universitario	Área de Comunicaciones
9	SERGIO GIOVANNI DIAZ HERNANDEZ	80.831.674	Profesional Especializado	Subdirección de Formación Artística

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Otorgar permiso sindical para los miembros de la Junta Directiva del Sindicato Sintraidartes, para el miércoles diez (10) de julio de 2019, en la jornada comprendida entre las 2:00 pm., a las 6:00 p.m., para los funcionarios que a continuación se relacionan:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN N° 9 2 9 - - - - -**  
( 2 0 JUN 2019 )

*“Por la cual se otorga un permiso sindical remunerado”*

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA
1	ADRIANA MARÍA PATIÑO CARRERA	52.420.064	Profesional Especializado	SAF - Presupuesto
2	LUZ MARINA MUÑOZ MUÑOZ	52.219.969	Profesional Universitario	SAF - Presupuesto
3	CARMEN ANGELICA SANCHEZ MARTÍNEZ	52.728.749	Profesional Universitario	Subdirección de las Artes
4	LUZ ANGELA RODRÍGUEZ CHAPARRO	1.013.599.856	Profesional Especializado	Oficina Asesora de Planeación
5	SANDRA PATRICIA VEGA BAUTISTA	51.991.502	Técnico Operativo	Sub- Equipamientos Culturales G-E
6	GUILLERMO RIOS SALCEDO	79.499.095	Técnico Operativo	Sub- Equipamientos Culturales G-E
7	DIEGO CAMPOS CARDONA	19.483.725	Técnico Operativo	Sub- Equipamientos Culturales G-E
8	EDGARDO JOSE PAZ ESPINOSA	73.576.544	Profesional Universitario	Área de Comunicaciones
9	SERGIO GIOVANNI DIAZ HERNANDEZ	80.831.674	Profesional Especializado	Subdirección de Formación Artística

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar el presente acto administrativo al área de Talento Humano para lo de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO:** Comunicar el presente acto administrativo a los jefes inmediatos del área a la cual se encuentre desempeñando sus funciones el empleado miembro de la Junta Directiva del Sindicato Sintraidartes.


**ARTÍCULO QUINTO:** Notificar la presente Resolución a los funcionarios relacionados en la parte motiva del presente acto administrativo.

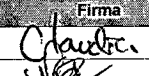




**ARTÍCULO SEXTO:** Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá a los, 20 JUN 2019

  
**JULIANA RESTREPO TIRADO**  
Directora General

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Apoyó Proyección	Claudia Milena Salazar Cubillos-Contratista – Talento Humano	
Proyectó Talento Humano:	Mariela González Robles-Contratista – Talento Humano	
Revisó Área de Talento Humano:	Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho – Profesional Especializado	
Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Liliana Valencia Mejía-Subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó OAJ:	María Ximena Correa Rivera – Contratista - OAJ	
Aprobó revisión OAJ:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica	